



## COMENTARIO A PROPÓSITO DE LA PELÍCULA DAWSON, ISLA 10

Diana Maritza Alzate Mejía<sup>1</sup>

Universidad Nacional de Colombia

Littin, Miguel. (Dir.) *Dawson, isla 10. Diario de un prisionero de guerra* [Película] Chile/Brasil/Venezuela: Azul Films, Efetres, VPC Cinema Video, (2009).<sup>2\*</sup>

Esta película de origen chileno fue dirigida por Miguel Littín, quien ha sido reconocido en Latinoamérica por haber estado relacionado con el desarrollo de la industria cinematográfica chilena en sus inicios, especialmente durante el periodo de la Unidad Popular, con sus producciones de contenido social y denuncia de la situación de marginalidad enfrentada por el campesino chileno.

El presidente de aquel entonces, Salvador Allende Gossens, en 1971 lo designó a la cabeza de Chile Films, la industria más importante y de mayor producción cinematográfica de la que se puede tener noticia en la historia del cine chileno; esto también demuestra la cercanía que existió entre el cineasta y el proyecto de gobierno que se propuso en el periodo presidencial de Allende.

Y fueron todos estos antecedentes los que más adelante le costarían, a partir la dictadura militar chilena al mando de Augusto Pinochet, el exilio a México, donde Littín tuvo un papel importante en el desarrollo del llamado “cine chileno de exilio”. Con la asunción de la junta militar al poder, las opciones fueron pocas para los cineastas como Littín que simpatizaban, de una u otra manera, con el gobierno comunista, teniendo como única salida el exilio, y fue allí en donde se generaron espacios para la fabricación

de significativas producciones cinematográficas, como las del cineasta en comentario. En el exilio la producción cinematográfica se dividió en dos fases: en la primera se promovió el cine de resistencia política, y durante una segunda fase se desarrollaron películas que analizaban la experiencia en el exilio, no solamente en el caso chileno pues se abordó el exilio que se vivió en casi toda Latinoamérica.

Miguel Littín se constituye así, como un cineasta reconocido y premiado por sus películas militantes, en las cuales ha buscado plasmar las aventuras y sufrimientos tanto del pueblo chileno como del latinoamericano. Entre sus adaptaciones cinematográficas se pueden anotar obras de Alejo Carpentier (*El recurso del método*, 1978), de Gabriel García Márquez (*La viuda de Montiel*, 1979) y de Pedro Prado (*Alsiño y el cóndor*, 1982, también finalista en los Oscar). Siendo así, su más reciente adaptación, en el año 2009, *DAWSON, isla 10. Diario de un prisionero de guerra*, para la cual se basó en las memorias homónimas de Sergio Bitar Chacra, tituladas *Dawson. Isla 10* publicadas en 1987, momento en que el Chile se encontraba todavía bajo la dictadura militar.

Sergio Bitar, durante el Gobierno de Salvador Allende Gossens, ejerció como asesor económico del Presidente de la

<sup>1</sup> Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín y candidata a Magíster en Historia en la Universidad de Concepción, en Chile. Correo electrónico: dalzate@udec.cl

<sup>2</sup>\* Guión: Miguel Littin; Elenco: Benjamín Vicuña, Bertrand Duarte, Pablo Krögh, Cristián de la Fuente, Sergio Hernández, Luis Dubó.

República y ocupó el cargo de Ministro de Minería, en el año 1973. En ese período fue uno de los principales dirigentes del nuevo partido Izquierda Cristiana. Después del golpe militar, del 11 de septiembre de 1973, se convirtió en uno de los detenidos políticos que fue enviado a diversos campos de concentración, liberado mas tarde sin formulación de cargos y obligado al exilio, desde 1974 hasta 1984.

Sergio Bitar, vivió la prisión política durante más de un año en la isla Dawson, estadía poco agradable que compartió con los demás ministros y colaboradores políticos del gobierno derrocado por la dictadura militar. En su exilio de diez años, se desempeñó como empresario y consultor, escritor y académico, activo organizador de los chilenos en el exilio, hasta su retorno a Chile cuando se unió a las fuerzas democráticas, contribuyendo a fundar el Partido por la Democracia (PPD) y la Concertación de Partidos por la Democracia. Recuperada la democracia fue Presidente del PPD, Senador, Ministro de Educación y de Obras Públicas, hasta 2010. En la actualidad colabora al pensamiento y organización de los sectores de centro izquierda y progresistas de Chile.

Las memorias de Sergio Bitar son consideradas como un clásico testimonial del período de la dictadura chilena, puesto que refleja la situación caótica que tuvo lugar durante el comienzo de la represión militar. Es un testimonio casi novelesco, lo que permite una lectura amena en las que se refleja la labor memorística para la reconstrucción de los hechos que vivió el autor, junto a sus compañeros de cautiverio, en una isla apenas habitada que ni siquiera contaba con base alguna. En estas memorias no sólo se recogen las experiencias cotidianas de los prisioneros —semana a semana—, viviendo en situación de hacinamiento, carentes de las condiciones higiénicas, obligados a construir sus propios “resguardos” y algunos otros sometidos a tortura física, sino que también se encuentran acompañadas todas estas anécdotas de la

compilación de diálogos generados por los militares. En las memorias, se hace una acusación contra el terrorismo de esos años pero no cargan consigo ningún sentimiento de rencor, por los momentos que enfrentó el autor.

El eje central de *DAWSON, isla 10. Diario de un prisionero de guerra*, se transcribe sobre la vida cotidiana de los prisioneros: la reclusión, los maltratos, los interrogatorios, la vigilancia de parte de los militares, la administración que estos hacen y sus pugnas de poder, teniendo como única salida a esta situación, la de acogerse al tratado de Ginebra, sabiéndose nacionales del propio país que los confina y no prisioneros de guerra extranjeros.

La situación se torna tan fuerte que se encuentran frente a una indignante situación de perdida de identidad, en la cual se les priva de la posibilidad de usar sus propios nombres reasignándoseles para su identificación, dentro del campo de concentración, un número el cual se acompañara con el nombre del refugio al que se había asignado el preso, como el caso de Sergio Bitar, será identificado durante el período de cautiverio como: “Isla 10”. Este evidente atropello en contra de los derechos humanos, al igual de los muchos otros que se suscitaron durante la dictadura, los lleva a pasar un año totalmente incomunicados con el mundo exterior, con la situación social que afrontaba su país y la situación de sus propias familias.

El aislamiento implicaba un desconocimiento de la información generada al pasar los días, incluso lo que sucede en los lugares más próximos al de su confinamiento es ignorado por ellos. Esta ausencia de contacto e información, en algunas ocasiones, fue amenizada con clases que ellos mismos planificaban a partir de sus enfoques profesionales, o gracias a una radio galena que fabricaron con materiales que obtenían a espaldas de sus guardias. Esta radio no siempre les suministró la información necesaria para calmar sus ánimos alterados, deseosos de respuestas de cómo

estaba enfrentando la sociedad este quiebre dentro de su democracia. Es así como transcurre un año en medio de inviernos extremos, atropellos, constantes allanamientos a su escasa privacidad, sometimientos a trabajos forzados para el quebranto de su voluntad y constante censuras de cualquier medio que registre sus emociones o noticias.

La película refleja una patria dividida que en ocasiones se olvida de estas diferencias y sobrepasa las rígidas normas militares, generando, por un lado, intercambio entre un preso y un militar, por ejemplo, compartiendo información, rompiendo con el protocolo de confinamiento, y por otro lado, al mismo tiempo, se muestra el rigor característico que diferencia claramente la vida de un ciudadano corriente de la de un militar, en la cual toda norma debe acatarse sin protesta alguna y sin importar que vaya en contra de los deseos del soldado, pues éste y la institución deben ser uno sólo, así como lo promulga la severa tradición militar chilena.

La disciplina en la isla Dawson, a la cual se encontraban sometidos unos cuatrocientos reclusos, era tan fuerte que todos los prisioneros estaban advertidos de que si intentaba incurrir en el incumplimiento de la misma se les castigaría, considerando su falta como delito de guerra, significando esto el fusilamiento del transgresor. De la información que se pudo obtener por medio de estas memorias, afortunadamente este tipo de castigos no se dieron en la isla, aunque si llegó a plantearse el fusilamiento como el más útil mecanismo para reducir el hacinamiento, pero aun así estas ideas no se llevaron a cabo y las órdenes, enviadas desde Punta Arenas, fueron eludidas por el comandante al mando del campamento. Permitiendo esto, que la mayoría de los reclusos del campamento de concentración pudieran sobrevivir al presidio.

La película se convierte en un proyecto arriesgado con la temática que aborda, que sigue siendo un tema que

despierta gran sensibilidad, tanto para la sociedad chilena como para Latinoamérica, pero es igualmente complicada por ser la adaptación de una obra literaria al cine. Aunque siempre ha existido esa estrecha relación entre el cine y la literatura, que al mismo tiempo ha suscitado críticas, tales como: que el cine no logra recrear de forma exacta el contenido de las obras literarias, que contiene cantidad de detalles, que son los que cautivan al apasionado lector y que se pueden escapar en el lenguaje cinematográfico.

En el momento en que Miguel Littín plasma las memorias en su película, termina por generar una fuente documental en movimiento, que hasta el día de hoy ha generado mucha polémica entre los investigadores de las Ciencias Humanas, pero que al final dicha fuente histórica permite que más personas puedan acceder a los hechos a través de una forma diferente de narración de la historia y, por qué no, también permite informar al historiador que se encuentra ajeno a estos hechos pero que por medio del cine pueden conocerlos, Enriqueciendo su acervo cultural, que es fundamental para el desarrollo de su labor crítica y analítica como investigador.

Miguel Littín, siguiendo su estilo de denuncia social, política y militante, adapta las memorias de Bitar para reconstruir, de alguna forma, parte de la historia de la dictadura chilena, en este caso el encierro en los campos de concentración. Es una tarea que exige hacer una adecuada selección de escenas compuestas de imágenes, símbolos y gestos, que digan y transmitan más de lo que podrían las páginas de un texto, aun a riesgo de que este manejo de escenas pueda pasar desapercibido al ojo del espectador, tal vez por el desconocimiento que se suele tener del lenguaje propio del cine.

Al mismo tiempo la fuente cinematográfica termina cargándose de un doble sentido, pues puede trasmitir sobre el hecho histórico que pretende difundir de una forma más

digerible por las masas permitiendo identificar claves para el estudio social de la sociedad que produce la película, la asimila y la reinterpreta. Es ahí donde está el reto de lograr por medio de este lenguaje, exponer el contenido de lo que se busca difundir y de enriquecerlo por medio de las imágenes, símbolos y signos que no son fáciles de contener en la obra y si son de fácil apropiación y dominio del cine, o la fuente histórica en movimiento.

Comparar las películas del mismo director a través de su carrera profesional, da la posibilidad de arrojar datos de cómo en la misma sociedad se ha cambiado la forma de apreciar la problemática, la transformación de sus mentalidades y su misma cultura. Las películas deben tomarse no sólo como simple reflejo de la sociedad, sino como medio para acceder a ella, ya que las películas nos ofrecen fuentes para estudiar la materialidad y las ideas de una época a partir de un medio que además tiene la doble función de ser fuente y agente de la historia al mismo tiempo. El estudio de la recepción comercial e intelectual de las películas en las distintas sociedades nos entregaría mucha luz acerca del cine como *hacedor de la historia*. Un indicio claro de este tipo de posibles conclusiones se extrae del hecho de que el director describa su película como «allendista, pero de reconciliación».

Siendo pues una tarea difícil la adaptación, en este caso hablando de una fuente histórica como lo son las memorias, el resultado obtenido, teniendo en cuenta director, el reconocimiento y la trayectoria de Martín Littín, no fue el esperado, ya que la película deja muchos cabos sueltos, muchos silencios que se pudieron llenar, imágenes que se superponen sin orden; no deja mensajes claros y le quita el protagonismo necesario a ciertos momentos, como por ejemplo a los momentos en que los prisioneros lograban romper con las imposiciones de sus captores o en los intentos que se mencionaban sobre factores externos que pretendían cambiar el orden en el que se desarrollaba

la vida cotidiana del campamento, ya fuera para lograr la liberación de los prisioneros o para resolver de forma rápida el hacinamiento en el que se encontraban o por que no dar más espacio a los momentos en que fueron interrogados o hasta torturados los prisioneros.

Es una película un tanto plana, que da información poco conocida por el espectador, en especial al espectador desapercibido que no tenga información previa, pero que no aprovecha lo que se le ofrece en él, generando unas lagunas innecesarias. Las imágenes son elementos manejables y adaptables, que despiertan sinnúmero de respuestas en el espectador y que permiten transmitir un sinfín de información de forma consciente e inconsciente, es esta característica que no se aprovecha de una manera adecuada en la película. La crítica que se ha hecho sobre esta, no le ha otorgado una muy buena calificación, sobre todo en consideración a la reflexión que la historia debía generar tanto dentro de la oposición como dentro de los partidarios de la dictadura de Pinochet.

Lo rescatable de la película, en cuanto a su estructura cinematográfica, es el aprovechamiento que se hace del registro audiovisual de la época donde Salvador Allende se muestra en el momento del bombardeo a La Moneda y la retoma, después de tanto tiempo, de un tema que ha marcado y cobra aún importancia para el pueblo chileno, que les ha permitido crecer como nación, impulsando un desarrollo cultural, en cierto modo gracias a la dictadura, generando producciones en campos como el cine, la literatura, la música, el teatro, entre otros.

El comité editorial de la Revista Goliardos, reconoce errores cometidos en la edición Número XIV, del primer semestre de 2011, en el artículo de Camilo Pantoja titulado “Consecuencias de la Independencia: Cortes de Cádiz y discurso de ‘armonía racial’ en Cartagena de Indias”, los cuales afectaron el contenido del artículo y pudieron desvirtuar la argumentación del autor.

#### En la página 30, dice

«Al momento de iniciar las discusiones del borrador el 25 de agosto el diputado peninsular Agustín de Argueyes presenta en un discurso preliminar la política que seguiría las no debía comprometerse los intereses y la seguridad de dichos territorios, por lo cual se había decidido con mucha sabiduría dejar la puerta abierta de la virtud y el merito para que elementos de las castas accedieran a la ciudadanía.»

#### Debe decir:

«Al momento de iniciar las discusiones del borrador el 25 de agosto el diputado peninsular Agustín de Argueyes presenta en un discurso preliminar la política que seguiría las Cortes respecto a las castas. Explicaba que debido al gran numero de los africanos establecidos

## FE DE ERRATAS

en los territorios de ultramar, su distintas condiciones y su estado actual de civilización y cultura, demandaba mucho cuidado y diligencia en aras de no empeorar su situación a la vez que no debía comprometerse los intereses y la seguridad de dichos territorios, por lo cual se había decidido con mucha sabiduría dejar la puerta abierta de la virtud y el merito para que elementos de las castas accedieran a la ciudadanía.»

#### En la página 35 y 36, dice:

«A los españoles que por qualquiera línea son habitos y reputados por originarios del África, les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos: en su consecuencia, las Cortes concederán carta de ciudadano a los que hicieren servicios calificados a la Patria, o a los que se distingan por su talento, aplicación y conducta; con la condición de que sean hijos de legítimo matrimonio, de padres ingenuos; de que estén casados con mujer ingenua, y avecindados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil con un capital propio.

Finalmente el artículo 22 aprobado el 11 de septiembre de 1811 con las modificaciones mencionadas quedó de la siguiente manera:»